



BANDESAL-2018-0013

18 de mayo de 2018

Licenciada

Presente.

Me refiero a su solicitud de acceso a la información dirigida al Banco de Desarrollo de El Salvador en adelante BANDESAL, ingresada con fecha miércoles 9 de mayo de 2018, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, por medio de la cual solicitó la información siguiente:

1. Proporcionar copia del expediente completo, incluyendo copia del convenio firmado con ASINESA El Salvador y con NAMI Investment and Development El Salvador, para constituir el fideicomiso con el que se construirán viviendas de interés social en El Salvador..

Al respecto, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, resuelve:

1. **Otorgar parcialmente** la información solicitada, de acuerdo a la información proporcionada por la Gerencia de Fideicomisos, únicamente en lo que se refiere al testimonio de escritura pública del Fideicomiso NAMI de administración de flujos de efectivo para construcción de proyectos de vivienda, otorgado por la Sociedad NAMI Investment & Development Group El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable.
2. **Declarar inexistente** el Convenio firmado con ASINESA, ya que nunca se ha firmado convenio entre Banco de Desarrollo de El Salvador y ASINESA.
3. **Declarar Confidencial** el resto del expediente del Fideicomiso amparado en el Art. 24, literal d) que establece como confidencial el Secreto Fiduciario, por lo que se **Deniega** la entrega de dicho expediente.

No obstante lo establecido en el numeral 2 y 3 de la presente resolución, usted tiene la posibilidad de interponer el recurso de apelación a la presente resolución, ante el Instituto de Acceso a la Información Pública, en los próximos cinco días hábiles de su notificación, conforme al art. 82 de la LAIP.

La presente resolución se entrega de acuerdo a la forma o el medio que se indicó en la solicitud de información, dándole cumplimiento así a los arts. 56 y 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Notificación e información enviada vía correo electrónico a

Atentamente,



**BANDESAL**  
BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR



Roberto Méndez Vásquez  
Oficial de Información  
Oficina de Información y Respuesta